



Boletín Informativo

Sindicato Independiente

Revista mensual del Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana - CVT Julio 2007 Año II

www.sindicatoindependiente.net

sumario

■ Ojo avizor

página 3

■ Administración Local Cursos 2006 - 2007 para Policías Locales

página 6

■ Administración Local Empleo público

página 4 y 5

■ Preavisos en ayuntamientos

página 12

■ Nuevos Convenios

página 13

■ Contacta con el S.I.

página 15

■ Desaparecidos

página 16

El Sindicato Independiente ante el nuevo Gobierno

El Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana saluda la formación del nuevo Gobierno Valenciano que, formado por Francisco Camps, tendrá tres brazos fundamentales bajo la dirección de Rambla, Cotino y Gerardo Camps, quienes coordinarán las áreas política, social y económica del resto de las consellerías.

página 9

Preacuerdo para la organización de Bayer CropScience S.L.

El pasado 4 de julio se firmó entre la dirección de BCS y los Comités de Empresa de los centros de trabajo de Alcácer (integrado por nueve representantes del Sindicato Independiente) y el de Brenes (con tres delegados de personal) un acuerdo con objeto de proceder a la reorganización de la empresa.

página 11

Contra la especulación con los fondos de la Seguridad Social

El Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana (Confederación Valenciana de Trabajadores) ha manifestado su oposición al Proyecto de Ley para invertir en bolsa el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

página 8

“ Hay gente empeñada en hundir España. Y ésta es mi lista. Lo primero es cierto. Lo segundo, lo reconozco, subjetivo”
Curri Valenzuela “100 personajes que hundan España” (De Zapatero a los hombres que visten de negro). Editorial Temas de Hoy S.A.. 2007

No todo vale

De Gijón a Géneros de Punto Ferry's S.A.

Fernando León, cineasta, llevó a la pantalla la triste odisea de Juan Manuel Martínez y Cándido González Carnero, dirigentes de la Corriente Sindical de Izquierdas, en la película "Los Lunes al Sol", repuesta numerosas veces en las televisiones públicas y privadas, loando conductas sindicales al filo de la navaja.

Tenemos una triste costumbre en este país nuestro que es España: solemos hacer de la Ley una especie en extinción cuando no nos gustan los resultados de diversas estancias y, entonces, hacemos uso del hacha de la guerra sin rubor alguno.

Las actuaciones que se guían por los principios de violencia, coacción y sabotaje deben tener la censura jurídica adecuada

La epopeya de la película ha terminado en drama cuando los sindicalistas de C.S.I (nada que ver con la serie de los lunes por la noche), convictos y confesos de destruir la caja de conexiones del sistema de control de tráfico por video en una manifesta-

ción de trabajadores de la Naval de Gijón en marzo de 2005, han visto confirmada por la Audiencia Provincial de Asturias la condena a tres años de prisión.

Los sindicatos reconducirán el proceso en Ferry's dentro de una Ley que se les niega

Algunos abominamos de la acción sindical anclada en la violencia, la coacción y el sabotaje. Por ello las actuaciones que se guían por esos principios deben tener la censura jurídica adecuada.

Recientemente, en Valencia, un Auto del Juez de lo Mercantil Uno, el de diez y ocho de junio (no de julio, como pudiera parecer) sobre la empresa Géneros de Punto Ferrys, S.A. ha puesto en pie de guerra a los trabajadores de Benifaio y Canals.

No obstante los sindicatos reconducirán el proceso dentro de una Ley que se les niega.

Boletín Informativo
Sindicato Independiente - CV
 (Confederación Valenciana de Trabajadores)
 Centro Social Arturo Ros Montalt
 Calle Pintor Navarro Llorens 19 y 21 bajos
 Teléfono 96 384 78 01
 Depósito Legal V-494-1993

- **Secretario General:** Fermín Palacios Cortés
- **Documentación:** José Fco. Pérez Puchol
- **Corrección y Dirección de Desarrollo:** Eva Palacios Pina
- **Edición Gráfica:** Verónica Vivó Gómez
- **Secretaria Sindical:** Fernanda Ruiz Pedrero
- **Secretaría de Sanidad:** J. Ramón Agustí Llopis y María Ferrer Montesinos
- **Administración Local:** Aureliano Candel Moreno
- **Edición y Maquetación:** F.P.P.



Fermín Palacios Cortés
 Secretario General del Sindicato
 Independiente - CVT

Valencia. Parada de taxi

P.D.P

La calle Ángel Guimerá cuenta con una parada de taxi, dado que la conjunción de la línea de metro y los autobuses provocan que sea una zona muy concurrida. Su ubicación exacta es en la manzana que hace esquina con Guillén de Castro. Sin embargo, coger un taxi ahí es materialmente imposible. La zona reservada a parada para este medio de transporte se ha convertido, directamente, en un aparcamiento. Los conductores no tienen ningún reparo en estacionar (no parar) su vehículo. Los taxis, si paran, tienen que hacerlo en doble fila, obstaculizando la circulación habitual.

La Policía no multa y la grúa no retira los vehículos. Todos los que vivimos en el barrio sabemos que si queremos, tenemos ocho o nueve sitios para aparcar, que no son zona azul y que “no molestan a nadie”.



El cruce entre Ángel Guimerá y Guillén de Castro



letrapequeña

El pasado día 3 de julio bajé a comprar al Charter-Alimentación Valterna, S.L.L. Tenía que comprar varias cosas para que comiera la nena, y alguna cosilla más. Acababa de cobrar en el trabajo y, por desgracia para mí, el pago me lo hacen en efectivo. Por desgracia...sí, puesto que, uno de los billetes que me dieron y el único del que disponía para hacer el pago de dicha compra, era de 500 euros.

Por lo visto, según la tienda mencionada, dichos billetes deben ser guardados en los cajones de nuestras viviendas o “bajo los azulejos de las casas”.....etc, pues al ir a pagar con él, la empleada del establecimiento, siendo las 18 horas de la tarde, me dijo que no disponía de cambio. ¿Cómo

es posible que con la caja que hacen a diario no disponga de ese dinero, siendo como es una tienda que factura al día una cantidad muy superior a la de un simple billete?

-“Por seguridad”- me dijeron. Habitualmente los establecimientos, por esa causa suelen ponerse alarmas, contratar a vigilantes de seguridad...etc. Esta tienda sigue criterios bien diferentes y, por lo visto, nada más cómodo que no tener dinero para que no te lo roben. Quizá lo único es que olvidan que ofrecen un servicio a los demás y que se trata de billetes de curso legal. Denegando su uso podemos además pensar que fomentan el uso de dinero negro...puesto que según ellos es dinero que no puedo utilizar.

Envía tus textos y fotografías a nuestro correo electrónico si@sindicatoindependiente.net

Convocatoria de puestos de trabajo en Ayuntamientos

Ayuntamiento de **Cocentaina**. Extracto de la convocatoria de una plaza de personal funcionario, peón de jardines. [2007/6578] (Diari Oficial número 5543 de fecha 27.06.2007)

Ayuntamiento de **Cocentaina**. Extracto de la convocatoria de una plaza de personal laboral indefinido, oficial fontanero. [2007/6577] (Diari Oficial número 5543 de fecha 27.06.2007)

Ayuntamiento de **Aspe**. Extracto de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de inspector de la policía local, mediante oposición libre. [2007/6552] (Diari Oficial número 5543 de fecha 27.06.2007)

Ayuntamiento de **Albalat dels Tarongers**. Extracto de la convocatoria para la adaptación del régimen jurídico del personal laboral fijo del Ayto. de Albalat dels Tarongers a la naturaleza funcional del puesto que ocupa. [2007/7383] (Diari Oficial número 5543 de fecha 27.06.2007)

Ayuntamiento de **Nules**. Extracto de la convocatoria y bases específicas que han de regir la selección de tres plazas de auxiliar administrativo. [2007/6426] (Diari Oficial número 5542 de fecha 26.06.2007)

Ayuntamiento de **Nules**. Extracto de la convocatoria y bases específicas que han de regir la selección de una plaza de auxiliar informático. [2007/6424] (Diari Oficial número 5542 de fecha 26.06.2007)

Ayuntamiento de **Nules**. Extracto de la convocatoria y bases específicas que han de regir la selección de una plaza de técnico auxiliar encargado del catastro. [2007/6419] (Diari Oficial número 5542 de fecha 26.06.2007)

Diputació **Provincial d'Alacant**. Bases de la convocatoria para cubrir tres plazas de ingeniero técnico en obras públicas (turno libre). [2007/6168] (Diari Oficial número 5540 de fecha 22.06.2007)

Diputació **Provincial d'Alacant**. Bases de la convocatoria para cubrir una plaza de médico especialista en medicina del trabajo (turno libre). [2007/6169] (Diari Oficial número 5540 de fecha 22.06.2007)

Ayuntamiento de **Pego**. Extracto de las bases para la provisión en propiedad de dos plazas de agente de la policía local, una mediante el sistema de concurso de méritos por turno de movilidad y otra por turno libre. [2007/6011] (Diari Oficial número 5540 de fecha 22.06.2007)

Ayuntamiento de **Pego**. Extracto de las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre de cuatro plazas de operarios jardineros y una plaza de jardinero-conductor. [2007/6010] (Diari Oficial número 5540 de fecha 22.06.2007)

Ayuntamiento de **La Vilavella**. Extracto de las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, categoría inspector de ordenanzas y servicios, grupo C, por promoción interna. [2007/6115] (Diari Oficial número 5540 de fecha 22.06.2007)

Ayuntamiento de **La Vilavella**. Extracto de las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario local. [2007/6328] (Diari Oficial número 5540 de fecha 22.06.2007)

Ayuntamiento de **Càlig**. Extracto de las bases específicas para la provisión mediante oposición de una plaza de auxiliar de policía local. [2007/6323] (Diari Oficial número 5540 de fecha 22.06.2007)

Ayuntamiento de **L'Alcora**. Extracto de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de oficial de la policía local por promoción interna. [2007/6009] (Diari Oficial número 5539 de fecha 21.06.2007)

Ayuntamiento de **Peñíscola**. Bases generales y programa por los que se regirá la convocatoria de procesos selectivos para cubrir en propiedad plazas de agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Peñíscola. [2007/5691] (Diari Oficial número 5538 de fecha 20.06.2007)

Ayuntamiento de **Peñíscola**. Bases generales y programa por los que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de oficial de la policía local del Ayuntamiento de Peñíscola. [2007/5684] (Diari Oficial número 5538 de fecha 20.06.2007)

Ayuntamiento de **Pedreguer**. Información pública de las bases para la provisión de una plaza de inspector de policía local. [2007/5547] (Diari Oficial número 5538 de fecha 20.06.2007)

Ayuntamiento de **Godella**. Oferta de empleo público para el ejercicio 2007. [2007/6161] (Diari Oficial número 5537 de fecha 19.06.2007)

Ayuntamiento de **Onda**. Extracto de las convocatorias para la provisión en propiedad de diversos puestos vacantes de agente de policía local en la plantilla de funcionarios. [2007/6197] (Diari Oficial número 5535 de fecha 15.06.2007)

Ayuntamiento de **Yátova**. Bases para la provisión, por oposición, de una plaza de agente de policía local del Ayuntamiento de Yátova. [2007/5295] (Diari Oficial número 5535 de fecha 15.06.2007)

Ayuntamiento de **Carcaixent**. Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo por promoción interna. [2007/5274] (Diari Oficial número 5535 de fecha 15.06.2007)

Ayuntamiento de **La Vall d'Uixó**. Oferta pública de empleo 2007 del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó. [2007/5791] (Diari Oficial número 5534 de fecha 14.06.2007)

Ayuntamiento de **Carcaixent**. Modificación de las bases para la provisión en propiedad de una plaza de técnico de medio ambiente. [2007/5273] (Diari Oficial número 5534 de fecha 14.06.2007)

Ayuntamiento de **Benicasim**. Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Benicasim para el año 2007. [2007/7260] (Diari Oficial número 5534 de fecha 14.06.2007)

Ayuntamiento de **La Vall d'Uixó**. Oferta pública de empleo de 2007. [2007/5211] (Diari Oficial número 5533 de fecha 13.06.2007)

Ayuntamiento de **Quatretonda**. Convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de trabajador/a social por el sistema de concurso oposición libre. [2007/6418] (Diari Oficial número 5532 de fecha 12.06.2007)

Ayuntamiento de **Carlet**. Bases para la provisión en propiedad de una plaza de agente de la policía local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Carlet. [2007/5040] (Diari Oficial número 5529 de fecha 07.06.2007)

Ayuntamiento de **Xirivella**. Extracto de las bases del proceso específico de promoción interna, de la plaza de educador social. [2007/4751] (Diari Oficial número 5526 de fecha 04.06.2007)

Ayuntamiento de **Gilet**. Convocatoria para proveer una plaza de agente de la policía local. [2007/5207] (Diari Oficial número 5526 de fecha 04.06.2007)

Diputació Provincial d'**Alacant**. Bases del concurso-oposición por promoción interna de una plaza de técnico especialista de servicios eléctricos. [2007/4657] (Diari Oficial número 5525 de fecha 01.06.2007)

Ayuntamiento de **Sax**. Extracto de la convocatoria para la provisión de una plaza de educador familiar. [2007/4939] (Diari Oficial número 5525 de fecha 01.06.2007)

Ayuntamiento de **Llíria**. Extracto de la convocatoria para la provisión de varias plazas. [2007/5589] (Diari Oficial número 5525 de fecha 01.06.2007)

Ayuntamiento de **Vallada**. Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo, escala administración general. [2007/4855] (Diari Oficial número 5523 de fecha 30.05.2007)

Programación cursos 2007 para Policías Locales organizados por el Sindicato Independiente y homologados por el IVASP

CURSO DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL

Fechas: Noviembre 2007.
Horario: 09:00 a 13:00 horas
Pabellón Fuente San Luis

Todo aquel que lo desee deberá remitir su solicitud al fax 963851699, ÁREA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Att. Eva), incluyendo los datos del curso, sus datos profesionales (cuerpo al que pertenece, antigüedad y categoría) y sus datos personales (nombre, DNI, domicilio, teléfono de contacto y fecha de nacimiento.)

El modelo de solicitud podéis encontrarlo en www.sindicatoindependiente.net

Es obligatoria la asistencia al 90% de las clases para obtener el certificado de asistencia. Los criterios de selección serán el orden de llegada de solicitudes y el número de cursos realizados en este Sindicato. Para cualquier aclaración ponerse en contacto con Eva (Área Administración Local). Telf.- 626873791

TODOS LOS CURSOS ESTÁN HOMOLOGADOS POR EL I.V.A.S.P

Finalizados los mismos, cumpliendo con las exigencias marcadas, se entregará la oportuna certificación y puntuación.

Como siempre, sin tarjeta

El fin esencial de la denuncia en materia de tráfico es corregir conductas transgresoras de conductores que infringen la normativa. Algunos agentes parecen olvidar esta premisa y pueden haber adquirido el hábito de denunciar sin parar el vehículo que circula incorrectamente. En ocasiones resulta absolutamente imposible notificar la denuncia al infractor y está justificada esta forma de proceder. Para el ciudadano resulta desalentador recibir al cabo de varias semanas una notificación de una denuncia que, sinceramente, no recuerda haber cometido. En estas situaciones, se da cuenta que no tiene posibilidad de escapatoria, produciéndose una situación kafkiana como la descrita por el escritor checo en su libro "El proceso", donde el protagonista es detenido sin saber de qué se le acusa y sin conocer ante qué Tribunal ha de comparecer.

El abuso por parte de algunos agentes de la autoridad de la denuncia en ruta, también provoca en

muchas ocasiones errores involuntarios de transcripción de los datos de la matrícula, y como quiera que tiene presunción de veracidad los hechos relatados por el mismo, poco puede hacer el conductor denunciado incapaz de demostrar su inocencia

Para el ciudadano resulta desalentador recibir una denuncia al cabo de semanas que no recuerda haber cometido

Por suerte, otros muchos policías consideran que siempre que sea posible ha de pararse al conductor infractor para denunciarlo y evitar que continúe cometiendo la misma infracción.

Sin embargo, la presión que se ejerce en algunos cuerpos policiales para aumentar la estadística de denuncias y sacar adelante determinadas campañas – la circulación de vehículos por el carril bus podría ser un buen ejemplo – hace que algunos agentes hagan suya la letra de la canción de la recordada Cecilia, "Un ramito de violetas", y al igual que el admirador desconocido de la famosa melodía, también ellos opten por mandar al infractor el "obsequio" siempre sin tarjeta.

Compromisos policiales

El equipo de gobierno de la ciudad de Valencia ha prometido en materia de Seguridad Ciudadana para esta legislatura que ahora comienza la elaboración de una carta de servicios. ¿Qué es una carta de servicios? . Una carta de servicios es, en roman paladino, como un contrato entre la Administración y los ciudadanos donde, en este caso, el ayuntamiento de Valencia, se compromete a prestar una serie de servicios en un tiempo determinado y de una forma concreta.

En definitiva, se explicitaran por escrito los servicios que se ofrecen a los vecinos del Cap i Casal y se les hará llegar a los mismos para que éstos conozcan lo que pueden esperar de su Policía Local.

Tiempos de respuesta ante cualquier requerimiento policial, presencia policial en parques, regulación del tráfico en horas punta, tiempo máximo de

espera para ser atendido en llamadas telefónicas al número de urgencia policial, etc. pueden ser, entre otros, los compromisos que se adquieran con la ciudadanía.

Antes habrá que realizar un exhaustivo estudio para ver qué compromisos pueden adquirirse y en qué medida, en base a los medios humanos y materiales de los que dispone la Policía Local de Valencia y de su organización y, todo ello, con el objetivo fundamental de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

El proyecto es ilusionante pero muy ambicioso. Nietzsche afirmaba: “ no es que me hayas mentado lo que me ha estremecido, sino que no podrè confiar más en ti “. Con las cartas de servicio puede pasar algo similar . Sus ventajas son innegables, pero pueden causar el efecto contrario al pretendido si luego acaban incumpléndose.

Una carta de servicios es, en “roman paladino”, como un contrato entre la Administración y los ciudadanos

¡Afílate!

Necesitamos, para poder desarrollar nuestra actividad, que tú (representante), tus votantes, tus amigos, vecinos y conocidos, os afiliéis al Sindicato. Podéis mejorar los servicios, ampliar el número de sedes y dar una información y una formación de mayor calidad.

La cuota –este año- es de 8€ al mes y si lo haces por banco se libran recibos de 48€ al semestre.

¡Ayúdanos! ¡Te ayudarás!

El S.I. ante las movilizaciones en Coca-Cola

El Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana, con presencia en el Comité Intercentros de la embotelladora Colebega que comercializa el producto Coca-Cola, ante las acciones previstas por los sindicatos CCOO, UGT y CGT quiere manifestar su postura, según sus principios generales y que mantiene:

1º) La Comisión negociadora del convenio está indebidamente formada toda vez que las elecciones sindicales del grupo de técnicos y administrativos de Valencia deben repetirse, de nuevo, por haber sido excluido ilegalmente el Grupo Independiente. El Laudo Arbitral, pendiente de ratificación por el Juzgado, así lo señala.

2º) Del Comité Intercentros y de la Comisión Negociadora han sido excluidos irregularmente trabajadores designados por el mandato de cuatro años.

3º) Las reivindicaciones planteadas en la plataforma de los sindicatos no aparecen las del Sindicato Independiente que ya denunció la formación ilegal de la Comisión Negociadora.

4º) Una vez emitida la sentencia firme del Juzgado de lo Social y celebradas nuevas elecciones en el grupo de técnicos y administrativos deberá reestructurarse la Comisión Negociadora e iniciar la negociación del Convenio.

Cualquier movilización actual es extemporánea e inútil ya que, hoy, no hay nada que negociar.



Contra la especulación con los fondos de la Seguridad Social

El Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana (Confederación Valenciana de Trabajadores) ha manifestado su oposición al Proyecto de Ley para invertir en bolsa el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

El Sindicato Independiente C.V. critica el hecho de que el Gobierno intente especular con los ahorros de todos los españoles, caudales públicos que tienen difícil encaje con las inversiones bursátiles privadas.

A mayor abundamiento hay que señalar –añade el Sindicato Independiente– que los supuestos cuidadores de los fondos que garantizarán nuestras futuras pensiones radican en la Comisión Nacional

del Mercado de Valores entidad cuyo desprestigio es voz pública y cuya actuación linda con la delincuencia.

El Sindicato Independiente lamenta que los sindicatos autollamados “más representativos” no hayan alzado la voz contra este proyecto de Ley que deja las pensiones presentes y, sobre todo, las futuras, al albur de decisiones de organismos carentes de fiabilidad.

S.I. aboga por que las pensiones tengan garantizado su futuro, su financiación sea transparente y segura y que no queden sometidas a las decisiones del gobierno de turno debiendo existir un auténtico pacto de Estado entre los partidos políticos.

El Sindicato Independiente ante el nuevo Gobierno

El Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana saluda la formación del nuevo Gobierno Valenciano que, formado por Francisco Camps, tendrá tres brazos fundamentales bajo la dirección de Rambla, Cotino y Gerardo Camps coordinarán las áreas política, social y económica del resto de las consellerías.

Para el S.I.-C.V.T. es de especial relevancia la aparición de Rafael Blasco en la remozada Consellería de Inmigración y Ciudadanía, heredera de todas las competencias que tuvo Gema Amor y donde el anterior Conseller de Sanidad, como no podía ser de otra manera, dejará su impronta.

La incorporación como Subsecretaria de Inmigración de Gotzone Mora (figura representativa del Foro de Ermua), hasta ahora miembro del Partido Socialista de Euskadi, va a constituir un

hito importante en la concepción social de dicha Consellería.

S.I. de la Comunidad Valenciana valora, también, la repetición de Gerardo Camps en la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, quien deberá dar respuesta a la entrevista que en el mes de abril celebró con el Sindicato Independiente y la Unión Sindical Obrera.

S.I. espera que se le reconozca la condición de sindicato suficientemente representativo para participar en el nuevo PAVACE y en todas las instituciones que cuentan con los sindicatos.

Como es de rigor, S.I. abre un paréntesis de cien días de gracia al nuevo Gobierno esperando que contribuya de manera efectiva a la creación de empleo, al progreso y oferta de nuevas oportunidades.



Francisco Camps y Fermín Palacios

¿Actitudes inconsistentes?

Muchas veces nos resulta difícil comprender los criterios de la Administración. Un caso muy peculiar es el de los avales que posibilitan anticipos para financiar ciertos programas que realizan las entidades colaboradoras del SERVEF.

El Sindicato Independiente firmó este año un convenio de colaboración con el SERVEF para desarrollar acciones formativas para desempleados. Felizmente pudimos iniciar algunas de ellas el 21 de mayo, fecha récord para nosotros. Debemos terminar las acciones como muy tarde el 30 de octubre, salvo que la Generalitat nos anticipe un mínimo del 75% del importe de las mismas.

En caso de anticipo, el período de tales acciones se prorroga hasta el 15 de diciembre, lo que supone notables mejoras en la calidad de la formación por motivos obvios, sin olvidar las ventajas de disponer del dinero anticipado.

Para que dicho anticipo sea hecho efectivo, cosa que previsiblemente ocurrirá en el mes de agosto, hemos presentado avales bancarios, que generan unos notables costes financieros desde el mes de mayo hasta posiblemente el mes de marzo o abril del próximo año, cuando la Generalitat levante los avales.

Como el Sindicato Independiente es una entidad sin ánimo de lucro, que no puede generar ingresos

que compensen tal pérdida financiera de los avales, el año que viene la Generalitat nos compensará y pagará el 95% de los mencionados gastos bancarios.

Bien está y agradecemos que se prolongue el período formativo, que nos “anticipen”, aunque sea con retraso, una parte importante de los costes de la formación y que finalmente nos compensen por los costes financieros.

Pero, ¿por qué no evita la Administración esos gastos de los avales?

El año pasado y el actual la Administración nos anticipó y nos anticipará dinero sin avales para financiar un Plan Integral de Empleo y para financiar dos Talleres de Inserción (uno de Jardinería y otro de Soldadura) que impartiremos en el año.

¿Por qué no hay una norma uniforme para lo igual?

¿Qué tiene de especial un Taller de Inserción frente a un curso de Formación Ocupacional que justifique un trato diferente? ¿No están los cursos ocupacionales pensados para fomentar el empleo como los PIEs?

¿Por qué se puede anticipar sin avales dinero para un PIE y no para un programa de Orientación Laboral?

ÁREA DE FORMACIÓN DEL S.I.

Rotundo éxito de la nueva web del Sindicato Independiente



**Sindicato Independiente
de la Comunidad Valenciana**

Julio de 2007
✉ si@sindicatoindependiente.net

INICIO ORGANIZACIÓN ACTUALIDAD ÁREAS NORMATIVA LABORAL AFILIACIÓN CONTACTO

Nuevo diseño, nuevos contenidos, óptima usabilidad, clara estructura...en sólo un mes, la web del Sindicato Independiente, con su nuevo *look*, ha demostrado que las nuevas tecnologías, bien aprovechadas, suponen un excelente beneficio para el mundo sindical y, en definitiva, para todos vosotros.

Casi 4.000 visitas se han registrado en los pocos días de funcionamiento del nuevo sitio on-line. Desde el Sindicato, nada nos alegra más que saber que el tremendo esfuerzo que hemos realizado en el lavado de imagen de la web ha servido para acercar un poco más la actualidad sindical a todos nuestros afiliados, en primer lugar, y a todos los trabajadores en general.

Haz de nuestra web una herramienta habitual para tu situación laboral.

www.sindicatoindependiente.net

Preacuerdo para la organización de Bayer CropScience S.L. en Alcácer

En dicho acuerdo se contempla el ámbito de aplicación y los ceses de personal excedente, según se trate de menores de 55 años de edad o mayores de 55. Se ha llegado a consenso también en cuanto a los compromisos de formalización y ejecución, ratificación, vigencia e integridad, así como el establecimiento de una cláusula derogatoria.

Las condiciones que se establecen en dicho preacuerdo contemplan las indemnizaciones por despido, la ayuda para la formación, el finiquito, la compensación de antigüedad y las bases de cálculo sobre las que operará dicha indemnización.

Entre la representación de los trabajadores se ha considerado que las condiciones establecidas constituyen un buen acuerdo. El documento de 4 de julio es un paso más en la reestructuración que BCS inició en su momento y que ha afectado o afectará a los centros de trabajo de Alcácer, Barcelona, Brenes y Quart de Poblet.

El mencionado plan de reorganización finalizará antes del 31 de diciembre de 2009 y su afectación se corresponderá con el centro de trabajo de Alcácer, que cerrará en dicha fecha, poniendo fin a su actividad.



Oficinas Centrales

Polígono Industrial El Plá, parcela 30

E-46290 ALCÁCER (Valencia)

Tel.: 96 196 53 00

Fax: 96 196 53 45

Producción y Logística

Ctra. Nacional III Madrid-Valencia Km 330

E- 46930 QUART DE POBLET (Valencia)

Tel.: 96 159 79 30

Fax: 96 192 05 95



S.I.

Listado de nuevos representantes sindicales

| Empresa | Representantes | Población |
|----------------------------------|----------------|---------------|
| ESTUDIO CERÁMICO SA | 3 | S. JUAN MORO |
| MONTICHELVO INDUSTRIAL SA | 3 | BENAGUACIL |
| SERRAUTO SA | 1 | ELCHE |
| PRODERAC SA | 1 | CATARROJA |
| TIMMATEX IBÉRICA SA | 1 | CASTELLÓN |
| BABIAL SL | 1 | VILLANUEVA C. |
| VIPAR SL | 1 | ONIL |
| LAMIPLAST | 3 | VALENCIA |
| TRANSFORMACIONES IND. DEL MEDIT. | 1 | SAGUNTO |
| VICENTE GIMÉNEZ TORMO SA | 1 | CANALS |
| CANALS INFANTIL SL | 1 | CANALS |
| AIR NOSTRUM LAM SA | 1 | MANISES |
| HIERROS JÁTIVA | 1 | XÁTIVA |
| ESTUDIO JURÍDICO DE CANALS | 1 | CANALS |
| GRÁFICAS MARAL CANALS SL | 1 | CANALS |
| AUTOPISTAS AUMAR SACE | 1 | CASTELLÓN |
| DIMAS SA | 3 | ALBAIDA |
| FOMENTO BENICASIM SL | 2 | ELDA |
| DIFUSIÓN VALENC. CONFECCIÓN | 1 | VALENCIA |
| REDONDO IGLESIAS SA | 1 | UTIEL |
| GIL Y MÁS SA | 2 | AGULLENT |
| BINGO SERNEGUE | 1 | VALENCIA |
| MÁRMOLES COSTA SCP | 1 | ALGEMESÍ |
| TANLLAR (BINGO EXTREMEÑO) | 1 | VALENCIA |
| BINGOS TORREBI | 2 | VALENCIA |
| TELEBINGO XIRIVELLA | 1 | XIRIVELLA |
| AYUNTAMIENTO | 1 | REQUENA |
| SALAS DE BINGO | 1 | VALENCIA |
| KEROS | 3 | NULES |
| FONT SALEM SL | 3 | EL PUIG |

Elecciones sindicales en Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana

| Ayuntamiento | Municipio | Personal | Fecha inicio |
|---------------------------------|---------------------|-------------|--------------|
| AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL | SANTA POLA/ALICANTE | LABORAL | 09/07/2007 |
| COMITÉ ECONOMICO Y SOCIAL | CASTELLÓN/CASTELLÓN | LABORAL | 05/07/2007 |
| RESIDENCIA D'ANCIANS STA. LUCIA | DENIA/ALICANTE | FUNCIONARIO | 02/07/2007 |
| AYUNTAMIENTO PILES | PILES/VALENCIA | FUNCIONARIO | 25/07/2007 |

**Si buscas información sindical, la web del S.I. es tu web.
Recuerda, www.sindicatoindependiente.net**

Últimos Convenios publicados de interés para afiliados y representantes sindicales

Valencia B.O.P.V y D.O.C.V.

| | |
|---|------------|
| Industria del Metal | 29/06/2007 |
| Garajes, Aparcamientos, Servicios de Lavado y Engrase y Autoestaciones | 27/06/2007 |
| Pintores murales y empapeladores | 25/06/2007 |
| Personal fijo y contratado del pabellón de frutas y hortalizas de Mercavalencia | 23/06/2007 |
| Trabajo del personal laboral del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria | 21/06/2007 |
| Utisa, Tableros del Mediterráneo, S.L.U. | 20/06/2007 |
| Trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria | 20/06/2007 |
| Comercio del metal | 20/06/2007 |
| Trabajo del personal laboral del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna | 11/06/2007 |
| Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en Paterna | 08/06/2007 |
| Industria del Abanico | 08/06/2007 |
| Gestión Integral de Residuos Sólidos, S.A. en L'Alcúdia de Crespins | 07/06/2007 |

Castellón B.O.P.CS.

| | |
|---|------------|
| Empresa Municipal de Servicios La Vall, S.L. (Emsevall, S.L.) | 05/06/2007 |
| Industrias de distribución Gases Licuados del Petróleo | 02/06/2007 |
| Comunidad de Regantes del pantano de María Cristina | 02/06/2007 |

Alicante B.O.P.A.

| | |
|--|------------|
| Comercio y Manufacturas de Vidrio Plano | 18/06/2007 |
| Fabricantes de Chocolates de Villajoyosa | 18/06/2007 |

BOE

| | |
|---|------------|
| Industria Fotográfica | 29/06/2007 |
| Servicios Securitas, S.A. | 27/06/2007 |
| Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. | 26/06/2007 |
| Grandes almacenes | 25/06/2007 |
| Industria de granjas avícolas y otros animales | 25/06/2007 |
| Fabricantes de yesos, escayolas, cales y sus prefabricados | 19/06/2007 |
| Acción e intervención social (I Convenio colectivo) | 19/06/2007 |
| Miele, S.A. | 15/06/2007 |
| Docks Comerciales de Valencia, S.A. | 08/06/2007 |
| Residencias Privadas de Personas Mayores y del Servicio de Ayuda a Domicilio | 07/06/2007 |
| Centros de Residencia y Educación infantil | 07/06/2007 |
| Telefónica de España, S.A.U. | 01/06/2007 |
| Industrias de captación, elevación, conducción, depuración y distribución de agua | 01/06/2007 |
| Entrega domiciliaria | 01/06/2007 |
| Autoescuelas | 01/06/2007 |

No hay bien que por mal no venga



“La Ciudadanía va camino de alcanzar el título de Religión Oficial del Estado”

Teléfonos de ayuda

Aeropuerto.. 961 598500
 Ambulancias Cruz Roja.. 963 677375
 Asistencia al Menor.. 900 100 033
 Bomberos.. 080
 Centro Mujer 24 horas.. 900 580 888
 E.M.T... 963 528399
 Emergencias.. 112
 Emergencias Marítimas .. 900 202 202
 Estación de Autobuses.. 963 497222
 F.F.C.C. Generalitat.. 963 581111
 Farmacias de guardia.. 900 500952
 Guardia Civil.. 34 963 331100
 Policía.. 091

Policía Local.. 092

Protección Civil.. 085
 Información al Ciudadano.. 010
 Información al Consumidor.. 963 526865
 Información Toxicológica.. 915 620420
 Servicio de Drogodependencias.. 900151515
 Policía: DNI y Pasaportes.. 963 915212
 Meteorológica de Valencia.. 906 365346
 Renfe.. 963 520202
 Tráfico en la Ciudad.. 963 626250
 Turismo Info. C/ Paz.. 963 986422
 Turismo Info Renfe .. 963 528573
 Turismo Info Diputación .. 963 5149 07
 Turismo Info Ayuntamiento.. 963 510417

¿Dónde contactar con el Sindicato Independiente?

Locales Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ San Vicente, 55-1º izq.
Telf. 96 514 45 22
Fax 96 521 88 15
03004 **ALICANTE**

UNIÓN TRABAJADORES
INDEPENDIENTES
La Creu, 36 – 1º izq.
Telf. 96 556 64 03
03450 **BAÑERES** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
(ADTO)
Portal, 13-2
Telf. y Fax 96 556 47 43
03430 **ONIL** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Mariano Luiña, 3-Entlo.
Telf. y Fax 96 544 22 27
03201 **ELCHE** (Alicante)

ASOCIACIÓN OBRERA
OFICIOS VARIOS
Les Parres, 11-baix
Telf. 96 561 21 64
Fax 96 561 21 63
03100 **XIXONA** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Herrero, 10-2º-1ª
Tefl. y Fax 96 425 10 17
12002 **CASTELLÓN**

SINDICATO INDEPENDIENTE
País Valenciá, 14-Entlo. 2ª
Telf. y Fax 96 460 18 38
12200 **ONDA** (Castellón)

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ Pintor Navarro Llorens, 19 y 21
Telf. 96 384 78 01
Fax 96 385 16 99
si@sindicatoindependiente.net
46008 **VALENCIA**

SINDICATO INDEPENDIENTE
Iglesia, 3
Telf. y Fax 96 155 57 73
46900 **TORRENTE** (Valencia)

CONFEDERACIÓN
TRABAJADORES
INDEPENDIENTES
Santa Clara, 3-1
Telf. y Fax 96 224 32 14
46650 **CANALS** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
San Vicente, 28-1º-1ª
Telf. y Fax 96 279 16 51
46160 **LLIRIA** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Literato Padre Galiana, 4-bajo
Telf. y Fax 96 238 63 01
46870 **ONTINYENT**
(Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ Mayor Santa Catalina 16
Telf. Y Fax 96 241 95 00
sialzira@teleline.es
46600 **ALZIRA** (Valencia)

Centros de Formación del S.I.

Literato Padre Galiana, 4-bajo
Telf. y Fax 96 238 90 20
46870 **ONTINYENT**

Pintor Navarro Llorens, 19 y 21
Telf. 96 385 96 15
Fax 96 385 16 99
formacion@sindicatoindependiente.net
46008 **VALENCIA**

Pont del Riu, 4
Telf. 96 224 03 26
46650 **CANALS**



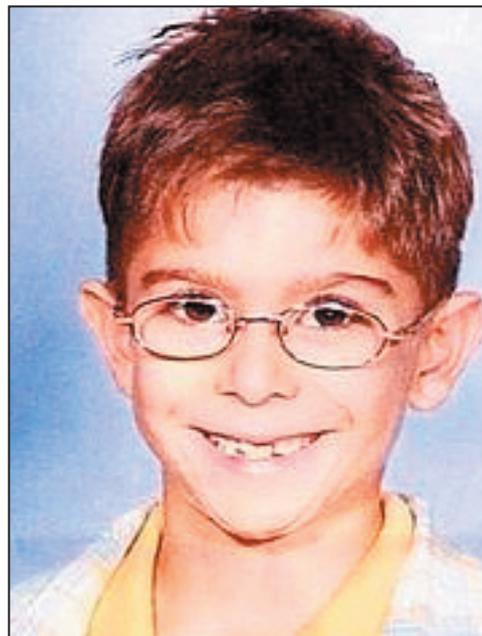
S.I.

Personas desaparecidas



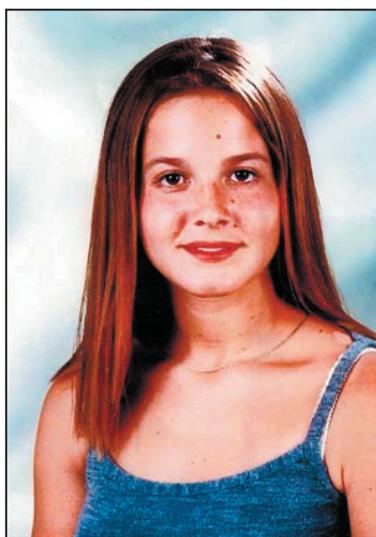
MADELEINE MCCANN

**Desaparecido en El Algarve (Portugal)
en mayo de 2007
4 años.**



JEREMY VARGAS

**Desaparecido en 2007 en Gran
Canaria
7 años.**



MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MARTÍN

**Desaparecida en 2000
25 años.**

Madeleine, Jeremy y María Teresa son algunos de los desaparecidos en España. El Boletín Informativo del Sindicato Independiente se distribuye entre más de 4.500 personas. Desde aquí rogamos la colaboración y ayuda de todas ellas en la búsqueda de éstos. Si conoces el paradero de alguna de estas personas, su rostro te resulta familiar o crees haberla visto, ponte en contacto con la Guardia Civil en alguna de sus comisarías o a través de la web www.guardiacivil.org.

También puedes aportar información de estas personas a través de la Asociación ADESEPA en su página en internet www.adesepe.es.vg

GRACIAS

Y si tú también buscas a un familiar o conoces a alguien que lo hace, ponte en contacto con el Sindicato si deseas publicar su foto en esta página.

si@sindicatoindependiente.net